

Planilla de Respuestas a Consultas y Aclaraciones

Tercer Concurso Público de Proyectos para las Líneas Libertad Asistida Especial – (PLE) y Multimodal de Medidas y Sanciones – (PMM)

Nº Pregunta	Consulta	Fecha de Ingreso	Respuesta
1	<p>¿La ubicación del programa, solo debe ser consignada en la propuesta técnica, en la comuna Preferente indicada en el anexo 01? ¿O bien puede considerarse otras comunas de la cobertura territorial?</p> <p>Por ejemplo, en la comuna de ejecución de un proyecto actual con la misma cobertura territorial.</p>	21/09/2023	La propuesta puede considerar para su sede una comuna distinta a la señalada en el Anexo N° 01 como Comuna Preferente, siempre que ésta sea una comuna consignada dentro de la cobertura territorial. Un factor que se considerará en la evaluación de las propuestas es la facilidad para el acceso desde el punto de vista de la movilidad, así como desde el punto de vista de su vinculación con oferta pública y redes de apoyo.
2	¿Es posible que un PMM y un PLE funcionen en las mismas dependencias? en caso de que se pueda revisar la comuna preferente (según respuesta anterior) o proponer una comuna distinta a la preferente, pueden funcionar en una misma sede como, por ejemplo, la del PMM Oriente y PLE Oriente, o bien, PMM y PLE de provincia Maipo.	21/09/2023	La co-existencia de 2 o más proyectos en una misma sede está condicionada por el límite establecido para el total de plazas a atender. La norma establece que los proyectos ejecutores de medidas y sanciones LRPA de una misma institución colaboradora, podrán coexistir en tanto en su conjunto no superen las 150 plazas o 150 jóvenes atendidos
3	¿Considerando que la subvención del PMM es más baja que la de PLE, se podría compartir dependencias?	21/09/2023	Respuesta entregada en consulta N°2
4	Respecto del RRHH, habla de equipo básico y de apoyo. Para efectos de esta licitación, ¿se debe considerar de igual modo el equipo de apoyo? Entorno al RRHH para PMM ¿si no contamos con el número de jóvenes con sanción y medida, se puede considerar un equipo técnico aproximado?	21/09/2023	El equipo base, es el requerido por las bases (director y delegados, más un personal administrativo), siendo el equipo técnico complementario un aporte que beneficiará la intervención técnica, pero que queda a criterio consideración del OCA, siendo evaluado dicho equipo, en su mérito y justificación, en la respectiva Pauta de Evaluación de la Licitación. Su justificación puede darse desde la experiencia del propio OCA en los territorios licitados.

N° Pregun ta	Consulta	Fecha de Ingreso	Respuesta
			El inicio del funcionamiento del programa PMM, considera el proceso de traspaso de casos desde los proyectos que finalizan convenio, y en base a los cuales fue calculada la cobertura licitada, razón por la cual, el programa adjudicado debería contar con el equipo comprometido en el proyecto y/o convenio, de modo de poder curso al traspaso antes señalado.
5	¿Respecto al RRHH, en PMM se habla que el equipo profesional debe tener experiencia comprobable en trabajo con adolescentes, que es super amplio, al especificar demostrable, se debe consignar algún verificador de ello? ¿qué tipo de verificador sería recomendable?	21/09/2023	De la experiencia laboral, no se establece en las bases la exigencia de un verificador como tal, salvo lo señalado en el perfil de competencia solicitado (funciones), no obstante el OCA postulante puede adjuntar algún certificado que acredite dicha experiencia, para su consideración en la evaluación, lo anterior sin sobrepasar la capacidad de carga de documentación establecido como límite.
6	Respecto a los PMM Sur 1 código 26 y PMM Sur 2 código 27, ambos de comunas colindantes sobre los ejes Gran Avenida-Santa Rosa. Dado que sumados son de 110 plazas, ¿podrán compartir sede y compartir director/a media jornada para cada proyecto?	21/09/2023	El equipo base de cada PMM, establece que debe contar con un Director Jornada completa. Sobre la posibilidad de los programas de compartir sedes, se aplica lo señalado en la Circular N° 11 del 2010, no obstante la sede de cada PMM debe considerar lo señalado en Anexo N° 1.
7	Cuando la cobertura ejecutada por dos proyectos suma hasta 150 NNJ, ¿es posible que ambos proyectos se ejecuten en el mismo inmueble??	21/09/2023	Respuesta entregada en consulta N° 6
8	¿PMM excluye la ejecución de PLE, considerando que el Programa PLE se licita en la misma cobertura en que se ejecutará PMM?	21/09/2023	Si, se excluye. Las plazas licitadas en PMM, consideran sólo las líneas no licitadas como oferta regular.
9	¿Es factible ubicar la sede de atención en una comuna diferente a la referida como preferente pero que sea parte de la cobertura territorial?, de ser posible se debe presentar algún documento o justificar el porqué de dicha decisión.	21/09/2023	Respuesta entregada en consulta N°1
10	Los indicadores de PLE En el ámbito educacional: Porcentaje de adolescentes atendidos en PLE que	21/09/2023	No, sólo se considera el total de jóvenes matriculados en sistema regular. No obstante, si los jóvenes APRUEBAN sus exámenes libres, pueden ser incluidos en otro indicador, qué dé cuenta de la

N° Pregunta	Consulta	Fecha de Ingreso	Respuesta
	<p>permanecen en el sistema escolar (Número de atendidos en PLE que permanecen en sistema escolar/Número de atendidos en PLE que se matricularon en el sistema escolar) * 100 DIMENSION/AMBITO: Efectividad/Proceso.</p> <p>¿Se considera de igual forma para este indicador aquellos adolescentes que son derivados y/o se encuentran vigentes con proceso educativo en programa ASE, para efecto de medición de producto esperado? (Lo anterior, tiene relación con el acceso de los jóvenes a dicho programa de apoyo complementario en el ámbito educativo)</p>		<p>certificación de aprobación de NIVEL, pero no puede ser incluido en un indicador de MANTENCIÓN.</p>
11	<p>¿Respecto a los Programas PMM en la matriz de la oferta de las medidas y sanciones anidadas se deberá incluir la oferta PLE? O solo PLA, PSA, SBC y PLA?</p>	21/09/2023	<p>El PMM está habilitado para recibir los 5 tipos de programas, no obstante, el cálculo de las coberturas licitadas, en los territorios donde opera u operará un PLE independiente, sólo contempla los ingresos y atenciones promedio de 4 líneas programáticas (PLA; SBC; MCA y PSA), dejando algún ingreso eventual de algún caso PLE, por situaciones excepcionales (por ejemplo, que el joven ya se encuentre siendo atendido por el PMM, y sea recomendable mantenerlo con sólo un programa) o por cobertura completa del PLE que funciona en el territorio, y su incapacidad de recibir sobre-atenciones.</p>
12	<p>Considerando que los PMM códigos 30 y 31 comparten la cobertura territorial con el PLE código 41: -¿Entonces no se derivarán jóvenes de PLE al PMM?.</p>	21/09/2023	<p>Se entregó respuesta en consulta N° 11.</p>
13	<p>Considerando que los PMM códigos 30 y 31 comparten la cobertura territorial con el PLE código 41: -los jóvenes vigentes en alguno de los PLE que tengan causas simultáneas con otras sanciones y/o medidas ¿se traspasarán al PMM?.</p>	21/09/2023	<p>No necesariamente, sólo si los equipos intervinientes lo consideran pertinente, en términos técnicos. Siempre se privilegia que sea derivado al PLE como 1era opción, y luego de un análisis técnico se evalúa su derivación a PMM.</p>

N° Pregun ta	Consulta	Fecha de Ingreso	Respuesta
14	Considerando que los PMM códigos 30 y 31 comparten la cobertura territorial con el PLE código 41: -Si algunos de los jóvenes vigentes en el PMM durante su atención presentan una nueva causa por PLE ¿se mantendrán en el PMM para ejecutar la nueva causa de PLE en simultaneidad?	21/09/2023	Se entregó respuesta en consultas 12 y 13.
15	Considerando que los PMM códigos 30 y 31 comparten la cobertura territorial con el PLE código 41: -Si alguno de los jóvenes vigentes en el PMM, ejecuta una causa MCA y ésta se sanciona como PLE, ¿dónde ejecuta el joven su sanción.	21/09/2023	Se entregó respuesta en consultas 12 y 13.